

## REGLAMENTO PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS.

### 1. **JUSTIFICACION:**

En concordancia con la misión de la SCU, de “promover el más alto estándar de calidad de la urología colombiana a través del fomento de la producción científica”, la SCU premia los mejores trabajos presentados durante el congreso.

El documento describe el proceso de recepción y evaluación de los trabajos. A continuación, enumera los premios y la reglamentación para su entrega.

### 2. **CONSIDERACIONES GENERALES:**

**Responsable de todos los procesos asociados a la recepción, evaluación y premiación de trabajos:** Director de la sección de docencia de la SCU. Para asesoría del director de docencia y para la resolución de cualquier aspecto asociado a estas actividades, el director de docencia podrá convocar a un comité conformado por el secretario ejecutivo, el editor de la revista, y el presidente del comité de ética.

**Actualización:** Anual, cuatro (4) meses antes del Congreso.

### 3. **RESÚMENES DE LOS TRABAJOS:**

Todo trabajo llevado al evento: sea como presentación en podio, poster comentado o video debe ser registrado inicialmente como un resumen

**Sitio WEB de recepción de resúmenes y trabajos:** se hará exclusivamente a través de la página <http://scu.menteaktiva.com>

**Fecha límite de recepción de resúmenes (presentaciones en podio, posters comentados y videos):** 25 de mayo de 2017, 24:00 horas.

**Idioma:** El idioma de presentación de los resúmenes y trabajos, así como su exposición es el español.

**Originalidad:** Los trabajos de investigación no pueden haber sido presentados en otros eventos o publicados por ningún medio.

**Autoplagio:** Múltiples trabajos, realizados por los mismos autores sobre la misma población y con el mismo tema de investigación, se constituyen como autoplagio y no serán aceptados.

**Tamaño de resumen:** Máximo 400 palabras.

**Título:** No debe contener: el nombre de las instituciones involucradas, ni los autores, ni el sitio de producción del trabajo, ni el nombre comercial de ningún insumo. Se limita el uso de mayúsculas a la letra inicial de la oración y a nombres propios. No debe contener abreviaturas.

**Autores:** Se relacionan los autores con su nombre completo y su correo electrónico. Debe omitir títulos, rango y afiliaciones institucionales. Cada autor citado debe haber contribuido de manera sustancial a la elaboración del trabajo, bien sea en el desarrollo conceptual o análisis o creación del manuscrito, de manera que se haga responsable por el contenido del mismo. Se debe definir el rol de cada autor dentro del estudio. Los nombres y apellidos de cada autor deben estar completos y no deben variar en sus diferentes trabajos. El Primer autor que figura es el principal y define el premio al cual puede ser acreedor.

**Afiliación de los autores:** Se relaciona el nombre de las instituciones de las cuales el autor hace parte en el campo correspondiente. Se debe señalar una de las siguientes categorías:

- Urólogo profesional y su año de graduación.
- Médico rural o general.
- Residente de urología
- Estudiante de medicina
- Profesional de otras áreas.

**Conflictos de interés:** Cada autor debe expresar si existen conflictos de interés. En particular, no participaran en ninguna premiación los trabajos en los cuales los miembros de la junta directiva (presidente, vicepresidente fiscal secretario general, secretario ejecutivo tesorero, director de capitulo sede del congreso, director de docencia) sean autores o coautores.

**Financiación:** Se debe informar, si existiera, la entidad financiadora: universidades, hospitales, organismos estatales, ONGs o entidades comerciales.

**Cuerpo del Resumen:** El cuerpo del resumen debe tener cuatro (04) párrafos separados así: Introducción y objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones.

El cuerpo del resumen no debe incluir el nombre de los investigadores, ni las instituciones y ciudades en que los trabajos fueron desarrollados.

No se aceptarán trabajos con resultados incompletos, ni afirmaciones tales como “los resultados se discutirán posteriormente”.

**Palabras clave:** Deben corresponder a términos MeSH. Cada palabra clave se separa de la siguiente con punto y coma.

**Modalidad de presentación:** Debe seleccionar la modalidad de presentación en la cual se va a exponer, sea presentación en podio, poster comentado o video.

**Especialidad:** debe seleccionar la especialidad a la cual corresponde el trabajo científico presentado dentro de las siguientes:

Oncología

Urología general

Incontinencia urinaria, urodinamia y piso pélvico

Urología pediátrica

Endourología, litiasis y laparoscopia

Andrología, sexualidad y reproducción

Cirugía reconstructiva y trasplante

Imagenología

**Formato de edición para resúmenes y trabajos completos:** Formato Word. Tipo de letra Times New Román: 12 puntos, texto a doble espacio y alineado a la izquierda, excepto en tablas y figuras. Dos espacios después del punto final de una oración.

**Evaluación de los resúmenes:** La sección de docencia de la SCU revisará los resúmenes en su estructura y contenido y, comunicará si el resumen se acepta o se rechaza. En caso de rechazo se indicará a los autores la razón del mismo.

Para los trabajos aceptados se confirmará o modificará la modalidad de presentación propuesta por los autores.

#### 4. **TRABAJOS COMPLETOS**

**Fecha límite de recepción de trabajos completos (presentaciones en podio y posters comentados):** 25 de junio de 2017, 24:00 horas.

**Trabajos para presentación en modalidad de podio y poster comentado:** Los trabajos aceptados para presentación en modalidad de podio y poster comentado deben ser enviados completos a través de la plataforma para su evaluación metodológica.

La evaluación metodológica será practicada por epidemiólogos clínicos ajenos a la urología y a la SCU siguiendo el formato establecido desde 2012 y en el cual se evalúa la calidad del proceso de investigación.

La evaluación metodológica otorga un puntaje que corresponde al 40% de la calificación total de cada trabajo. Una vez realizada la evaluación metodológica se ordenarán los puntajes de mayor a menor y se generarán quintiles. Los trabajos con puntajes en los dos quintiles superiores se enviarán a la evaluación clínica por pares.

**Evaluación por pares:** Los pares académicos evaluarán los trabajos que estén en los dos quintiles superiores de la evaluación metodológica. Se nombrarán al menos dos pares para la evaluación de cada trabajo. El par calificará el trabajo de acuerdo al formato preestablecido. El promedio de la puntuación que dan los pares que evalúa cada trabajo corresponde al 55% de la calificación total del trabajo.

**Presentación de trabajos:** Se calificarán los siguientes aspectos:

Puntualidad y ajuste al tiempo otorgado.

Redacción, ortografía, uso de extranjerismos, modismos.

Calidad de fotografías, visibilidad y facilidad para leer textos, gráficos y tablas.

El presidente de mesa y la sección de educación darán una evaluación que corresponde al 5% de la calificación total del trabajo.

Para las presentaciones en podio se dispone de 7 minutos para la presentación y 3 minutos para discusión. Para las presentaciones de los posters se dispone de 3 minutos para la presentación y 2 para la discusión.

Se sugiere que la presentación en Podio incluya:

Una diapositiva con título del trabajo, autores y entidades involucradas

Una diapositiva de introducción y objetivos

Una diapositiva de materiales y métodos

Tres diapositivas de resultados y discusión  
Una diapositiva de conclusiones.  
El formato debe ser POWER POINT.

Se sugiere que la presentación de los posters incluya:

Una diapositiva con título del trabajo, autores y entidades involucradas  
Una diapositiva con objetivos, materiales y métodos  
Una diapositiva con resultados  
Una diapositiva con conclusiones  
El formato debe ser POWER POINT

El Poster debe tener las siguientes características:

- Dimensiones: 1 x 1.3 mts
- Orientación: vertical

Además del envío del resumen y el trabajo completo, se debe enviar la imagen del poster en formato PDF a través de la página.

**Fecha límite de recepción de imágenes definitivas de los Posters:** 10 de Julio de 2017 a las 24:00.

La recepción de los posters en físico será en la sede del congreso.

## 5. VIDEOS

**Fecha límite de recepción de videos:** 10 de julio de 2017, 24:00 horas.

El registro de los videos sigue la misma ruta de todos los trabajos tal como se señaló en el aparte número 3.

El video recibido es el definitivo. No se aceptarán cambios.

La duración máxima es de 7 minutos. Los videos que superen ese tiempo no serán aceptados.

Los videos se recibirán en uno de los siguientes formatos: MP4, MKV, MOV y AVI.

**Evaluación por pares:** Los videos serán distribuidos entre pares académicos según la especialidad señalada en el resumen.

Se nombrarán al menos dos pares para la evaluación de cada trabajo. Cada par calificará el trabajo de acuerdo al formato preestablecido. El promedio de las evaluaciones de los pares corresponde al 100% de la calificación del trabajo.

## 6. LOS PARES ACADEMICOS

Serán los encargados de evaluar los trabajos. Los pares serán urólogos pertenecientes a la SCU, que tengan experiencia en la especialidad de los trabajos que van a evaluar.

El par académico cumplirá con su función de evaluador en forma anónima, usando los formatos existentes en la página <http://scu.menteactiva.com>.

La asignación de los trabajos será aleatoria.

Si el par evaluador cree que existe un conflicto de interés para la evaluación de un trabajo, lo informará en el formato de evaluación y ese trabajo será reasignado a otro par.

Si el par evaluador considera que no tiene las capacidades para la evaluación de un trabajo, lo informará en el formato de evaluación y ese trabajo será reasignado a otro par.

El par evaluador puede pertenecer a la junta directiva de la SCU y esto no se constituye como conflicto de interés.

Si el par evaluador pertenece a la misma institución o grupo que presenta el trabajo, el hecho se constituye como conflicto de interés.

Los miembros de la junta directiva así como el director del capítulo sede del evento y el director de docencia pondrán presentar trabajos en el congreso pero estos no concursaran para la obtención de ningún premio.

## 7. PREMIOS

### **Premio Fundadores de la Sociedad**

Para el mejor trabajo presentado por un urólogo en la modalidad de pódium. El autor principal del trabajo debe ser urólogo, miembro de la SCU y debe presentar el trabajo en el Congreso Nacional de Urología.

### **Premio Profesor Pablo Gómez Martínez**

Para el mejor trabajo presentado por un médico residente en la modalidad de pódium. El autor principal del trabajo debe ser residente de uno de los programas de urología del país y miembro Afiliado de la SCU.

### **Premio Profesor Alfonso Latiff Conde**

Para el mejor trabajo en oncología. El autor principal debe ser miembro de la SCU en cualquier categoría.

Este premio es ofrecido por el Departamento de Urología del Hospital Universitario Fundación Santa Fe de Bogotá, en homenaje a su fundador, Doctor Alfonso Latiff Conde.

### **Premio al Urólogo Joven**

Para el mejor trabajo presentado por un urólogo egresado hace menos de 7 años. El autor principal del trabajo debe ser miembro de la SCU y debe presentar el trabajo en el Congreso Nacional de Urología.

Este premio es patrocinado en esta ocasión por el Instituto Científico Pfizer Colombia.

### **Premio al mejor video**

Para la mejor presentación en la modalidad de video. El autor principal y presentador debe ser miembro de la SCU.

### **Premio al mejor póster**

Para la mejor presentación en la modalidad de póster. El autor principal y presentador debe ser miembro de la SCU.

### **Otros aspectos de la premiación:**

Los premios a los trabajos científicos son una actividad exclusiva de la SCU. Ninguna otra entidad podrá entregar premios en el marco del Congreso.

La entrega de los premios se hará en la última sesión académica del congreso. El galardonado debe estar presente en la sesión para recibir el premio. Si el ganador no está presente, recibirá posteriormente el diploma pero no se le otorgará ningún estímulo pecuniario.

No se otorgará más de un premio a un trabajo.

Los premios consisten en un diploma en pergamino y un reconocimiento económico o en especie.

Para los premios **Fundadores, Profesor Pablo Gómez Martínez, Mejor Video y Mejor Poster** se otorgara la suma de COP \$2.000.000.00 a cada uno.

Para el premio **Profesor Alfonso Latiff Conde**, el Departamento de Urología del Hospital Universitario Fundación Santa Fe de Bogotá otorgara la suma de COP \$ 2.000.000.00 que será entregada a la SCU para que costee una beca educativa al ganador. La beca educativa contribuirá a costear una pasantía o curso o congreso y se entregará cuando el ganador presente un soporte de participación en el evento que haya elegido.

Para el **Premio al Urólogo Joven**, el Instituto Científico Pfizer Colombia (ICPC) otorga la suma de COP \$15. 000.000. oo que será entregada a la SCU para que costee una beca educativa al ganador. La beca educativa contribuirá a costear una pasantía o curso o congreso y se entregará cuando el ganador presente un soporte de participación en el evento que haya elegido. Otras condiciones para la entrega de esta beca están estipuladas en Carta del ICPC dirigida en fecha mayo 9 de 2017, a la SCU.

## **8. PUBLICACION:**

Todos los resúmenes serán publicados en un suplemento de la Revista Urología Colombiana. Los trabajos completos seleccionados por el editor de la revista Urologia Colombiana podrán ser publicados en la misma con previa autorización de los autores y cumpliendo con el proceso de publicación establecido.

Los tres videos mejor calificados serán publicados en la página Web de la SCU durante un año.

Los posters serán publicados en la página Web de la SCU durante un año.

Autor: Adolfo Serrano M.D.  
Director de la Sección de docencia 2016-2017  
Sociedad Colombiana de Urologia

Elaboro: Marcela Palacios  
Asistente administrativa y de docencia  
Sociedad Colombiana de Urologia